



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 39004 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los Ministerios de Salud y Producción, Ciencia y Tecnología, disponga informar sobre la aplicación de la ley Provincial 13.602 del año 2016, que incorpora al Sistema de Salud Pública Provincial los medicamentos a base de cannabis y formas farmacéuticas derivadas.”

Salúdole muy atentamente.